

# Jornadas de Trabajo: Cerrando Brechas para erradicar la violencia contra las mujeres

21 y 22 de abril de 2016



Para erradicar la violencia contra las mujeres

Natalia Gherardi  
Directora Ejecutiva de  
ELA – Equipo Latinoamericano  
de Justicia y Género  
[www.ela.org.ar](http://www.ela.org.ar)



3 de junio de 2015: Ni una Menos



- ❖ Qué violencias identificamos?
- ❖ Qué acciones se toman contra esas violencias?
- ❖ Qué problemas se sostienen irresueltos a lo largo del tiempo?

# Qué sabemos sobre violencia?

- ❖ Hay mayor conciencia y un número creciente de denuncias
- ❖ Hay variedad de espacios donde recurrir, muy dispar en cuanto a accesibilidad, según el territorio y para diferentes grupos de personas
- ❖ Preocupa la ineficacia de las medidas de protección

# Qué creemos?

- ❖ Es un problema poco extendido
- ❖ Se concentra en ciertas edades, ciertos grupos, con mayor impacto en sectores de cierto nivel educativo
- ❖ Es un problema privado

# Qué nos proponemos?

- ❖ Aportar a la construcción de conocimiento
- ❖ Promover la articulación entre gobiernos locales y sociedad civil
- ❖ Involucrar a nuevos actores, con nuevas estrategias

# Estudio de Percepción de violencia contra las mujeres en San Salvador y San Pedro de Jujuy, en Fontana y Resistencia, Chaco.

- Encuesta para conocer creencias y actitudes sobre comportamientos violentos hacia las mujeres
- Realizado a varones y mujeres entre 18 y 69 años
- Encuestas presenciales y telefónicas
- Preguntas sobre:
  - ✧ Conocimiento de situaciones
  - ✧ Tipos de violencia
  - ✧ “Justificación” de conductas violentas
  - ✧ Actitudes frente a situaciones de violencia en las parejas
  - ✧ Dónde recurrir y utilidad de denunciar
  - ✧ Exposición de mujeres migrantes frente a la violencia
  - ✧ Exposición de mujeres indígenas frente a la violencia



Para erradicar la violencia contra las mujeres

# Conocimiento de situaciones de violencia

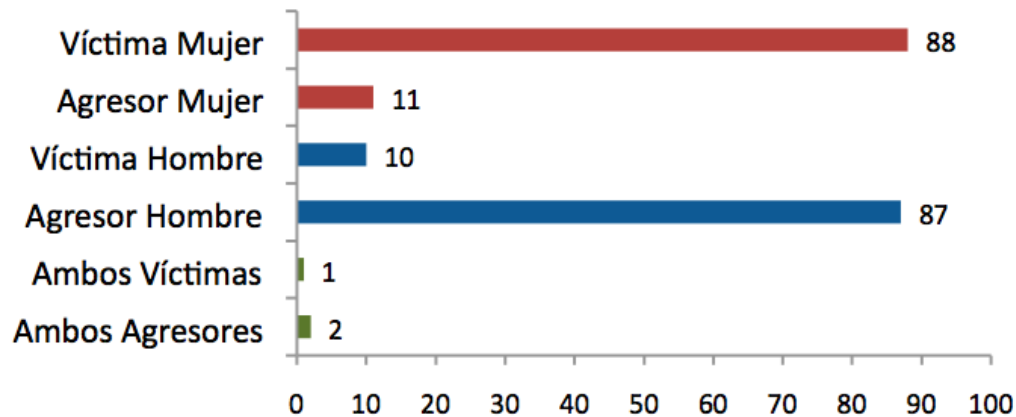
“Por violencia nos referimos siempre a cualquier tipo de maltrato (físico, verbal, psicológico o sexual) que una persona puede sufrir por parte de otra persona en su entorno familiar, laboral, social. No se refiere a situaciones de delincuencia común o hechos de inseguridad”.

**Conocimiento de situaciones de violencia en el último año (P.2)**



Base: total entrevistados (501)

**Sexo de Víctima y Victimario en Situación de Violencia (P. 2b)**

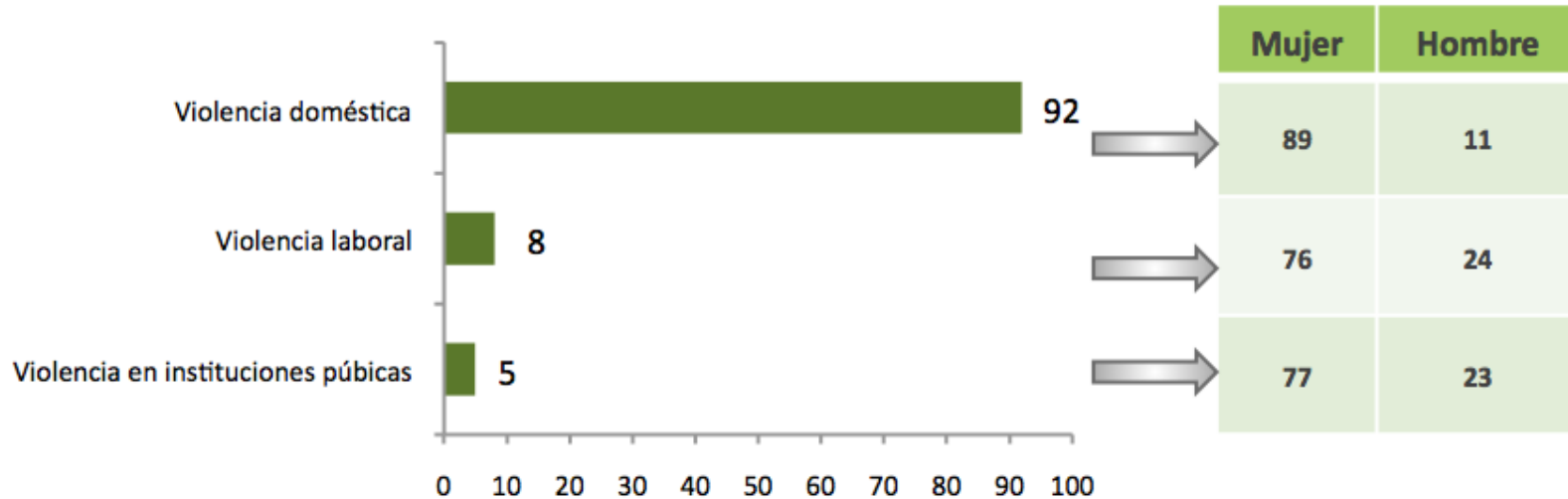


Base: conocen alguna víctima de violencia (265)

En todas las jurisdicciones al menos la mitad de las personas encuestadas conoce situaciones de violencia. Se verifica un mayor nivel de conocimiento entre mujeres y entre personas jóvenes. En 9 de cada 10 casos, la víctima conocida es una mujer y el agresor un varón

# Tipo de violencia conocida

**Tipo de violencia que sufre o sufrió la persona conocida (P.3)**



*Base: : conocen situaciones de violencia (265)*

Casi la totalidad de los casos de violencia recordados son de **violencia doméstica**.

Los casos de **violencia laboral** son más conocidos entre varones mayores de 50 años.

Los casos de **violencia institucional** son más conocidos por quienes no conviven en pareja y no tienen hijos.

En todos los tipos de violencia, en la mayoría de los casos, la víctima es una mujer.

La Ley 26.485 reconoce diversas **manifestaciones** de la violencia y distintos **ámbitos** en los que ésta se presenta.

# Tipos de violencia doméstica

**Tipos de violencia familiar que sufre o sufrió la persona conocida,  
en el último año (P.5)**

	Víctima		
	Total	Mujer	Hombre
	%	%	%
- Violencia psicológica	88	88	94
- Violencia física	77	79	56
- Violencia económica	37	40	4
- Violencia sexual	12	12	6
- No sabe	1	1	-
<i>Prom. menciones</i>	<i>2.1</i>	<i>2.2</i>	<i>2.1</i>
<i>Base: conocen algún caso de violencia familiar</i>	<i>(244)</i>	<i>(217)</i>	<i>(21)</i>

Las víctimas sufren más de un tipo de violencia.

Las mujeres sufren en mayor medida todos los tipos de violencia, y casi con exclusividad la violencia económica y la sexual

La violencia económica (menos visible) es más destacada por mujeres (43%)

La violencia sexual es la menos mencionada (12%)

# Vínculo entre protagonistas violencia doméstica

## Víctima

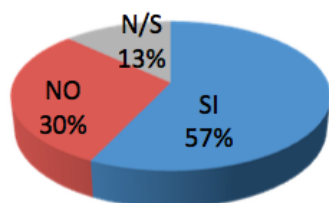
	Total	Mujer	Hombre
	%	%	%
- Violencia en la pareja	83	87	55
- Violencia en la ex pareja	8	7	18
- Violencia de padres/madres sobre hijos	4	1	22
- Violencia entre hermanos	2	2	-
- Violencia entre otros familiares adultos	2	2	-
- Violencia de jóvenes sobre adultos mayores	1	1	-
- Violencia de hijos sobre padres/madres	*	-	*
<i>Base: conocen algún caso de violencia familiar</i>	(244)	(217)	(21)

- Violencia en la pareja
- Violencia en la ex pareja
- Violencia de padres/madres sobre hijos
- Violencia entre hermanos
- Violencia entre otros familiares adultos
- Violencia de jóvenes sobre adultos mayores
- Violencia de hijos sobre padres/madres

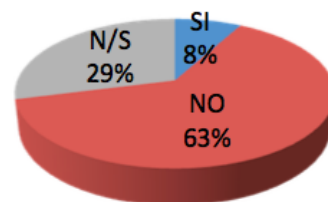
\* % inferior a 0,5

## Consumo de alcohol y drogas por parte de agresores en parejas o ex parejas (P.4a)

Consumo/Consumía Alcohol



Consumo/Consumía Droga



Para más de la mitad de las personas entrevistadas (57%) los agresores de sus parejas son o eran consumidores de alcohol

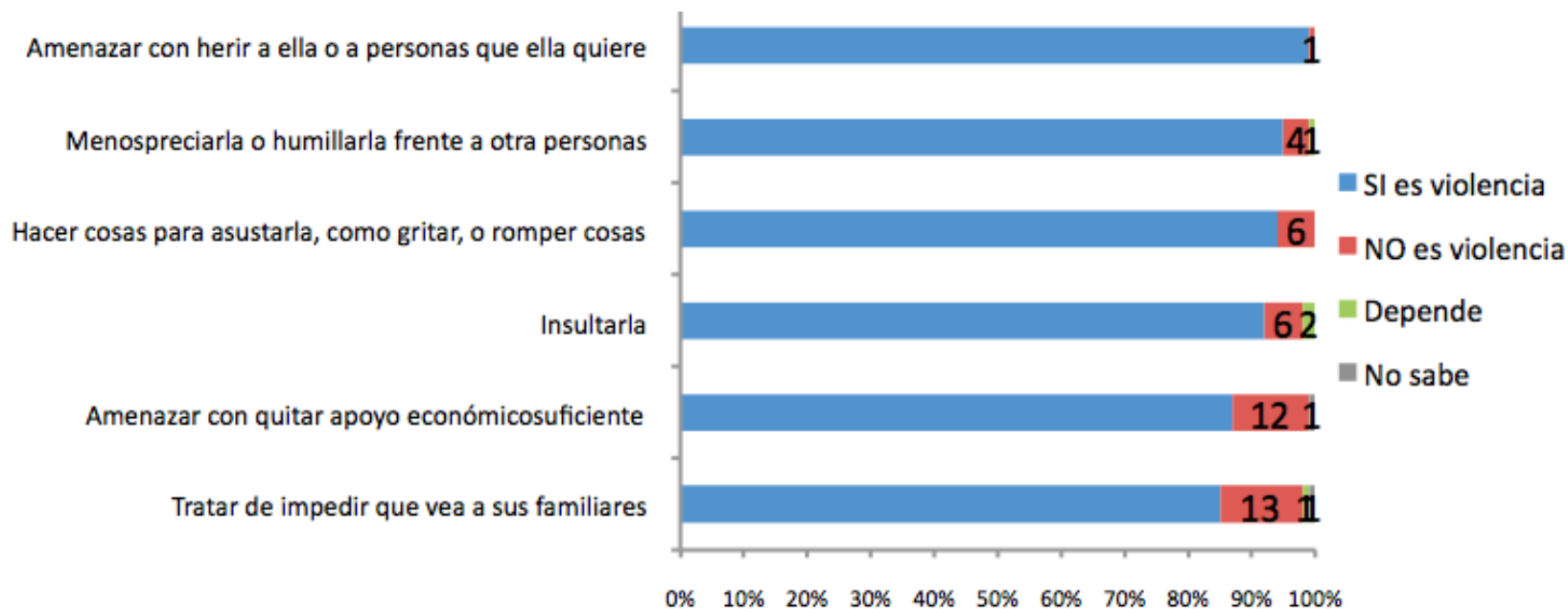
Base: conocen alguna persona que sufre o sufrió violencia en la pareja o ex pareja (223)

La violencia en parejas / ex parejas representan el 91% de la violencia familiar



# Qué acciones constituyen violencia?

Se presentaron 6 conductas masculinas hacia las mujeres que podrían darse en una relación de pareja, para determinar, para cada una de ellas, si se considera violencia o no.



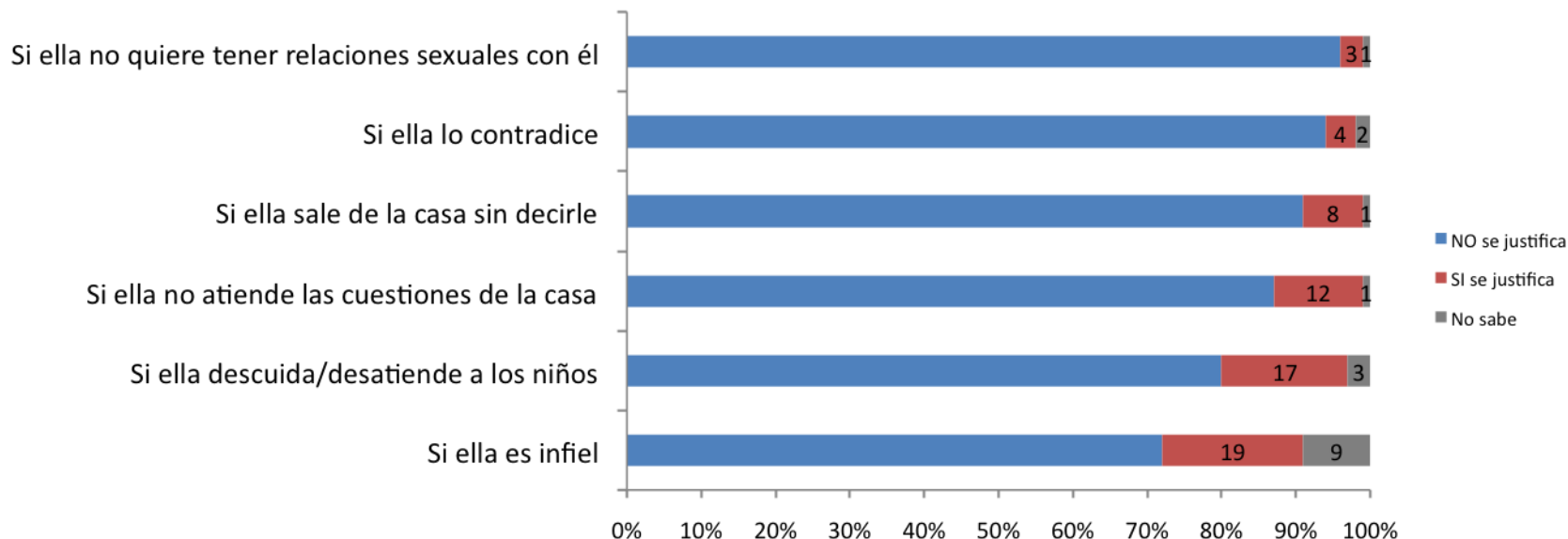
Las situaciones planteadas son consideradas violencia contra la mujer por una enorme mayoría de personas entrevistadas: entre el 85% y el 99%

Las **mujeres** y las personas con **mayor nivel educativo** tienen a identificar con mayor facilidad las situaciones planteadas como formas de violencia

La violencia económica es más percibida por entrevistados mayores de 50 años, y quienes conviven con sus hijos/as. No es violencia para 1 de cada 10 entrevistados, en mayor medida entre hombres, jóvenes y quienes no tienen hijos.

# Qué situaciones pueden justificar la violencia?

Se presentaron 6 conductas femeninas que podrían justificar o no reacciones violentas por parte de una pareja.



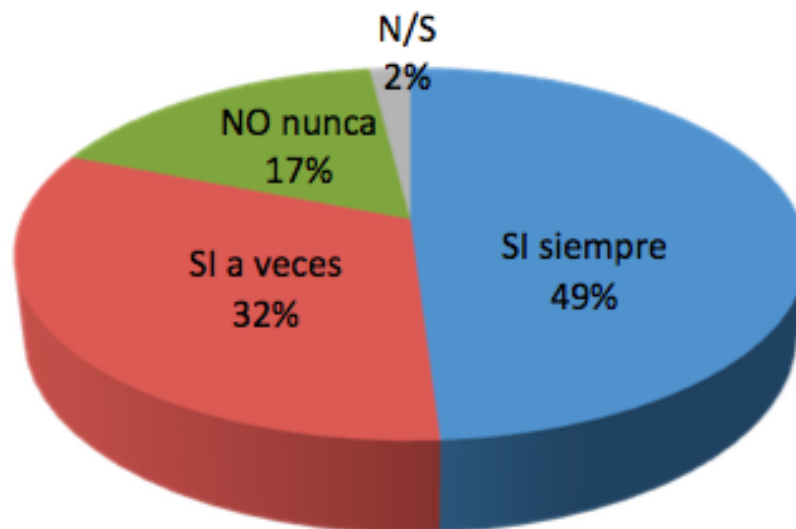
*Base: total entrevistados (378) - Fontana*

Estas situaciones no justifican ninguna violencia para la gran mayoría de los entrevistados, principalmente entre los más educados. La atención de las cuestiones de la casa en mayor medida no justifica la violencia para las mujeres pero sí para los entrevistados varones mayores de 50 años.

Las situaciones que en mayor medida justifican la violencia masculina son el descuido de los niños (17%) y la infidelidad (19%).

Respecto al descuido de los niños se observa un incremento significativo entre los entrevistados mayores de 50 años (26%) y los de menor educación (24%). En cuanto a la infidelidad la justificación de violencia aumenta entre los que no viven con hijos (26%) y tienen menor educación (23%).

# Sirve denunciar casos de violencia?



*Base: total entrevistados (501)*

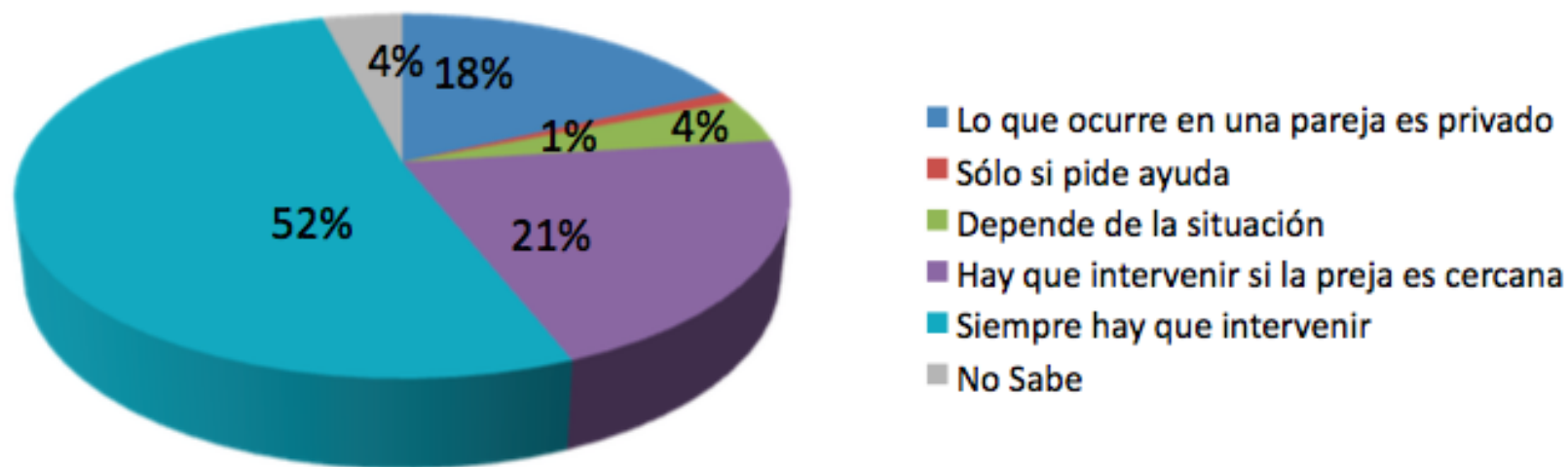
**Hay una idea compartida que, en general, formular una denuncia es positivo.**

En general, se nombran instituciones públicas para hacer las denuncias: principalmente la policía. **Hay poco conocimiento de la Justicia y de otros recursos** (salud, servicios sociales, números telefónicos de ayuda).

La actitud positiva se explica mayoritariamente porque permite dejar constancia del hecho de violencia y sumar antecedentes, frenar la violencia y evitar males mayores.

En menor medida se sostiene que la denuncia puede permitir la acción de la policía y/o la justicia, y apoyar, contener, proteger a la víctima.

# Qué actitud tomar frente a un caso de violencia?

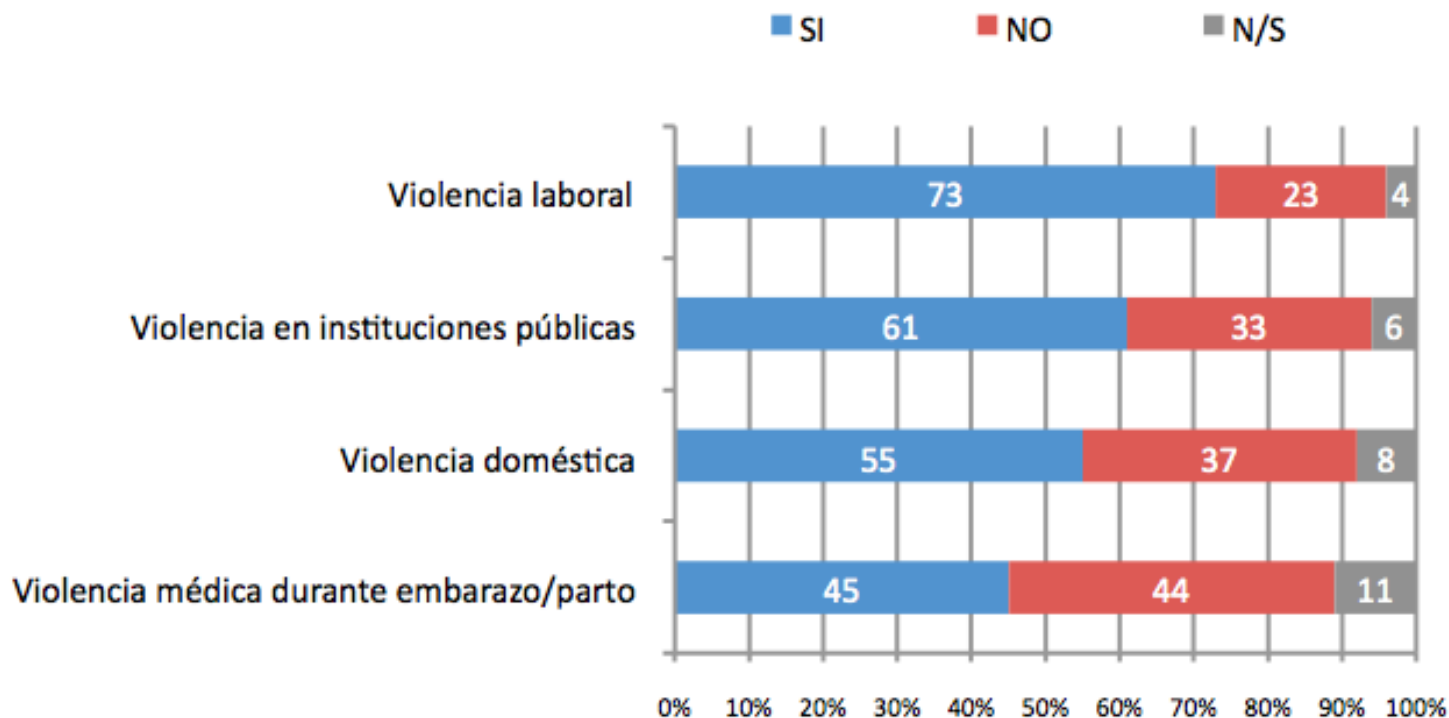


La mitad de las personas entrevistadas cree que frente a una situación de violencia entre parejas, **los terceros “siempre” deben intervenir**. Esta actitud más decidida es más habitual entre personas que no viven en pareja y no tienen hijos en el hogar, y en personas con mayor nivel educativo.

El 21% de los entrevistados sugiere que solo hay que intervenir “si la pareja es cercana”

Un 18% de las personas entrevistadas sostiene que “lo que ocurre en una pareja es privado” y no se debe intervenir. Esta respuesta es más extendida entre quienes viven en pareja y entre quienes tienen hijos.

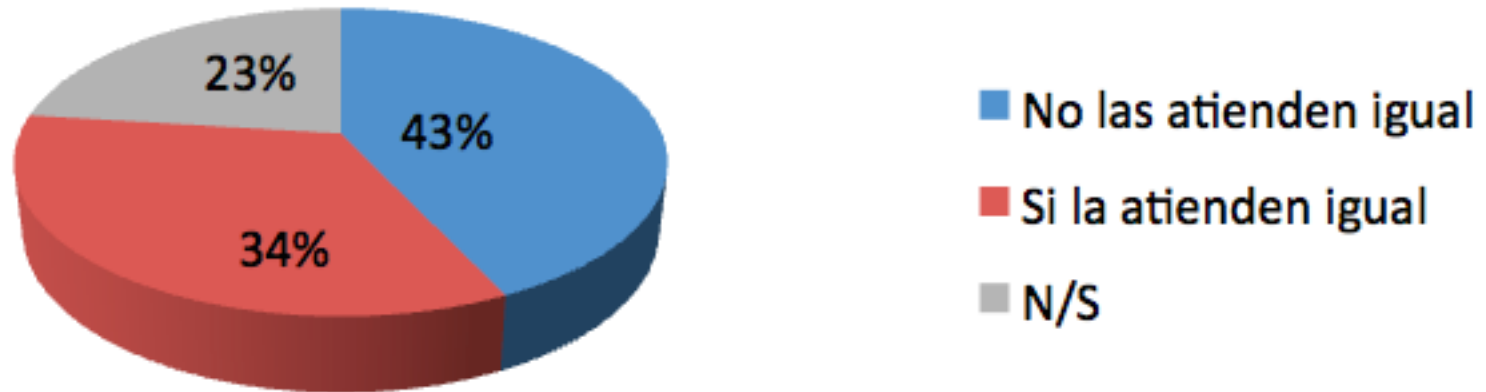
# Violencia hacia mujeres migrantes: tipos de violencia a los que están más expuestas



*Base: total entrevistados (501)*

Para gran parte de las personas entrevistadas las mujeres migrantes están más expuestas que las argentinas a 3 de los 4 tipos de violencia sobre las que se indagó. La **violencia obstétrica** afectaría a mujeres argentinas y migrantes por partes iguales.

# Violencia hacia mujeres migrantes: respuestas frente a las denuncias



Cerca de la mitad de las personas encuestadas sostienen que a las mujeres migrantes “no las atienden igual que a las argentinas”.

## Razones de la discriminación:

### *Referencias a funcionarios / policías/ empleados:*

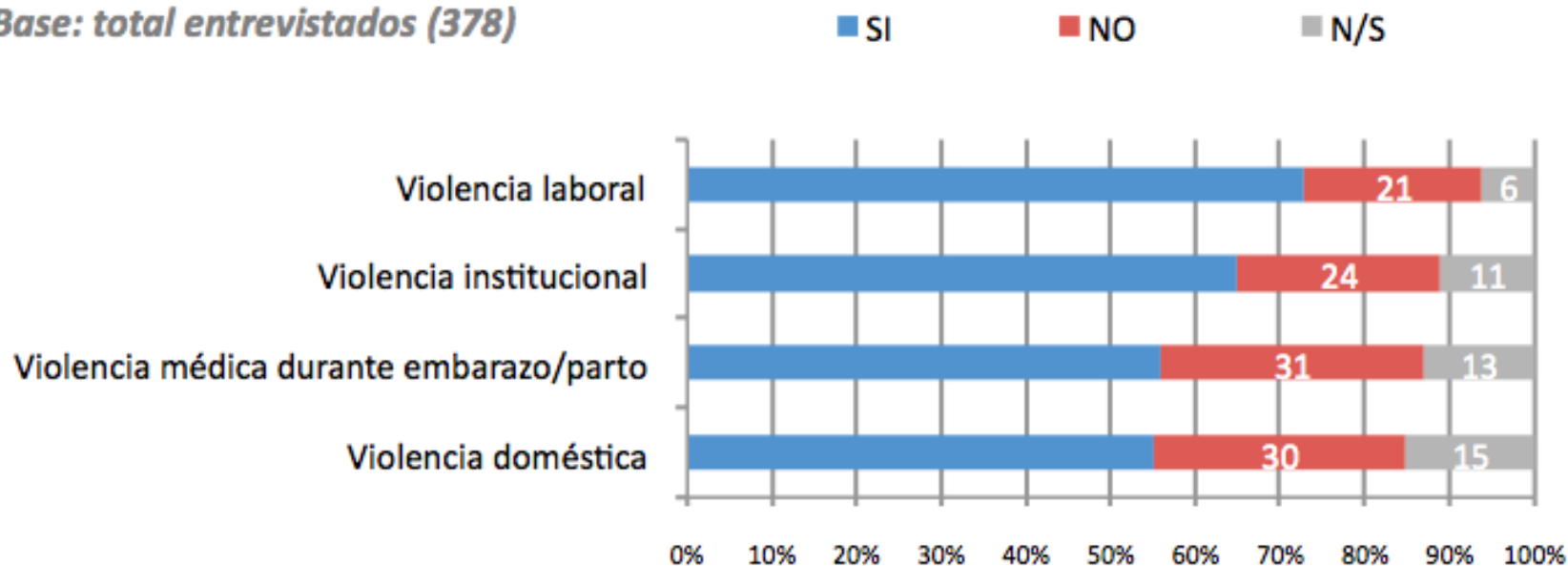
- ✓ Actitud discriminatoria, racista, xenófoba en policías y funcionarios
- ✓ En ocasiones se manifiesta en un maltrato explícito y en ocasiones solo mala atención.

### *Referencias a las mujeres migrantes:*

- ✓ Por el solo hecho de ser extranjeras
- ✓ Por falta de instrucción, dificultades de comprensión, o de expresión
- ✓ No conocen sus derechos o por estar indocumentadas no pueden hacer valer sus derechos

# Violencia hacia mujeres indígenas: tipos de violencia a las que están más expuestas

Base: total entrevistados (378)



En todas las jurisdicciones estudiadas, las personas entrevistadas creen que las **mujeres indígenas están más expuestas a todos los tipos de violencia** indagados: en mayor medida violencia laboral e institucional, y en menor medida violencia doméstica y obstétrica.

Hay una crítica explícita a las condiciones de atención de la atención de la salud de las mujeres indígenas.

# Violencia hacia mujeres indígenas: razones de la mayor exposición a la violencia

Entre aquellas personas que reconocen una mayor violencia hacia las mujeres indígenas, la mayoría hace referencia a rasgos socioculturales de las propias indígenas y sólo la mitad a las actitudes / conductas de policías, funcionarios/as, empleadores.

## **La violencia se atribuye en mayor medida a sus condiciones socioculturales:**

- ✓ Bajo nivel de instrucción / dificultades para la comprensión y expresión:

“no saben leer ni escribir”    “no hablan bien el español”

- ✓ Desconocimiento de derechos / donde recurrir:

“viven en el campo, dónde pueden hacer una denuncia”

“no saben nada sobre violencia de género”

- ✓ Cultura de sumisión:

“los padres y esposos tienen mucha autoridad”

“siempre agachan la cabeza”

“tienen una cultura diferente”

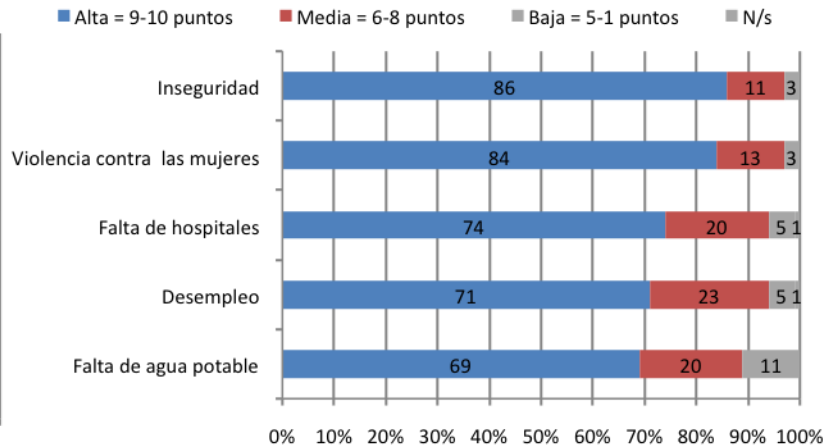
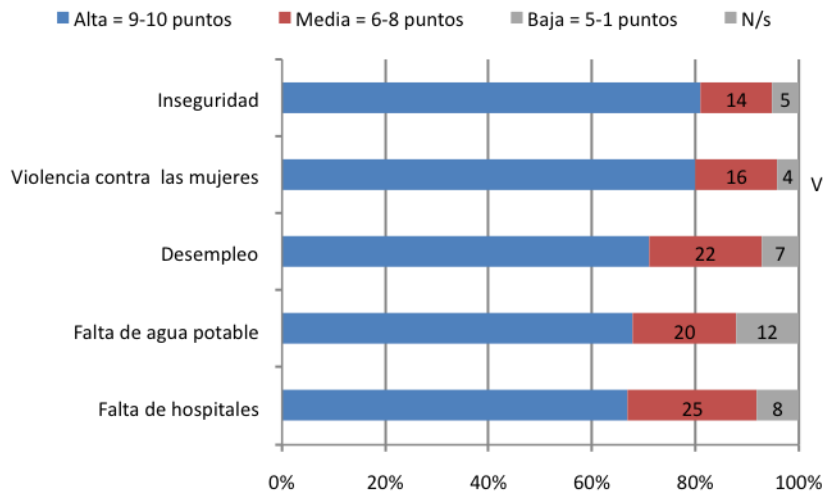
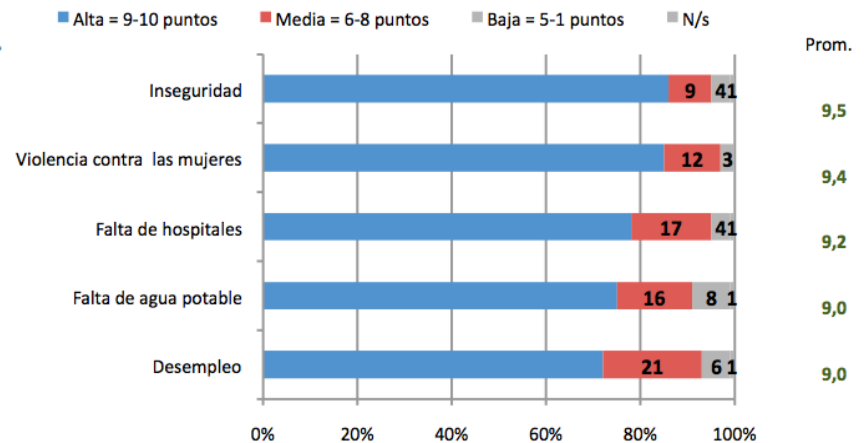
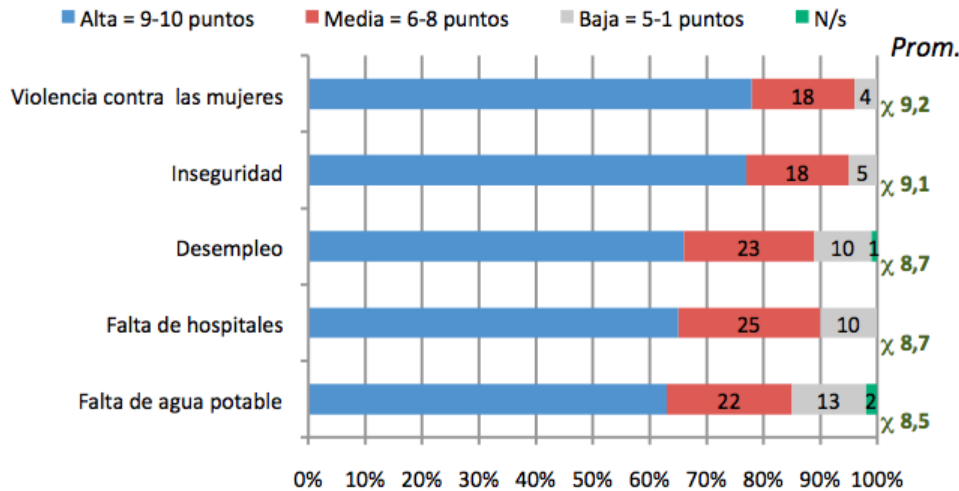
## **En menor medida, la discriminación hacia mujeres indígenas se atribuye a actitudes y/o conductas de policías, funcionarios/as, empleadores:**

- ✓ Hay una actitud racista / discriminatoria: desprecio que implica el no reconocimiento de sus derechos y discriminación por los rasgos característicos de mujeres indígenas: por su aspecto físico, vestimenta, lengua.

- ✓ Tienen poca preparación y conocimiento para atender a las mujeres indígenas: “no les tienen paciencia” / “no las escuchan” / “no las atienden”



# Es un tema relevante para la sociedad?



En todas las jurisdicciones estudiadas el problema de violencia contra las mujeres es muy relevante

3 de junio de 2015: Ni una Menos



- ❖ Solo algunas formas de violencia están visibles
- ❖ Pocas acciones parecen realmente efectivas
- ❖ Los obstáculos subjetivos y materiales para el acceso a la justicia y a los ámbitos de atención no son muy distintos que hace 10 años



Para erradicar la violencia contra las mujeres



MUCHAS GRACIAS!

## El tiempo de actuar es ahora.

La información permite pensar mejores estrategias para abordar un problema complejo

1. Desarmar estereotipos y discriminaciones – desde el Estado y en la sociedad
2. Establecer el carácter público del problema de la violencia - mejorar la prevención
3. Estrategias para mejorar la calidad de la atención, para poner fin a la impune repetición.

Este proyecto cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea

